

SECMU
Transparencia

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 10 de ABRIL del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 22 de MARZO del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización clubes Adepto Mayor Otoño Dorado, ubicada en la Unidad Vecinal N° 26, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 803 de , RUT 74-880-2002 en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 5 de Mayo del año 2023

Horario: Inicio 15,30 Termino 18,30

Dirección: Berena 6446

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : JUAN NAVARRO PARDO
Rut : 5273911-K
Firma : [Firma]
Teléfono : 999556064

Nombre : ARMANDINA VEGA
Rut : 4067640-6
Firma : [Firma]
Teléfono : 9834476

Nombre : ANALUISA SANTIAGUES SIERRA
Rut : 9771742-7
Firma : [Firma]
Teléfono : 946832363



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sandra
10-04-23

